

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO II

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis mese, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
Redaccion y Administracion, Medio, 55.

Jueves 4 de mayo de 1882.

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. li-
nea. Defunciones y aniversarios, 1 rs. uno

Núm. 191



MÁQUINAS

PARA COSER

á 10 rs. semanales

sin aumento ni adelanto alguno

ENMEDIO, 33

CASTELLON

SE VENDE

un bonito caballo de tiro, carga y
montura. Calle de Enmedio, 132.

ALMONEDA.

En la nueva y acreditada caja de
préstamos LA AMERICANA, es-
tablecida en la calle del Agua, nú-
mero 23, tendrá efecto el día 30 y
siguientes de mayo, de cuantas rop-
as, alhajas, y demás efectos se
hallen en descubierto más de seis
meses.

Aviso á los interesados.

EL PUERTO.

No ha disminuido en nuestra
ciudad el entusiasmo que produ-
jeron las primeras noticias referen-
tes á la buena acogida que habia
merecido en las altas regiones
el proyecto del puerto que se pien-
sa construir en nuestra playa. Te-
nemos motivos para creer que las
promesas que se hicieron por per-
sonajes importantes relativas á
dicho asunto no han de tardar
mucho tiempo en convertirse en
realidad, siendo ya un hecho la
concesion de la subvencion por el
Estado á la importante obra indi-
cada. Esta concesion, que consi-
deramos ya próxima, exige, no
obstante, grande prudencia y pre-
vision por parte de la corporacion
encargada de la administracion de
los intereses del municipio, si co-
mo nos complacemos en recono-
cer, aspira á que los vehementes
deseos de todos los habitantes de
Castillon sean completamente sa-
tisfechos, pudiendo principiarse
las obras del puerto dentro de un
breve plazo.

Para la realizacion de obras de
cierta entidad, requiérese siempre,
como nadie puede ignorar, que el
que la toma á su cargo pueda con-
tar con percibir en los plazos mar-
cados las cantidades importe de los
trabajos verificados. Si no se en-
cuentra suficientemente garantido
el cobro, no hay persona alguna de

sano criterio que quiera tomar por
su cuenta la construccion de una
obra que como la del proyectado
puerto importa algunos millones.
Nuestro Excmo. Ayuntamiento no
puede ignorar esta circunstancia, y
no dudamos, por lo mismo, que
tendrá ya pensado de dónde ha de
sacar los recursos necesarios para
hacer frente á las imprescindibles
obligaciones que la construccion
del puerto ha de crearle, ó procura-
rá arbitrarlos para cuando lle-
gue la ocasion oportuna. No po-
demos creer que sea un obstáculo
para ello el estado de descomposi-
cion en que se encuentra la cor-
poracion municipal, por cuanto
juzgamos á todos animados de
vehementes deseos porque sea una
realidad lo que no es todavía mas
que un proyecto.

Acaso se nos dirá que debiendo
subvencionar el Estado las obras
indicadas, y contribuyendo como
se espera la provincia á los gastos
que la construccion de las mismas
ocasione, pueden principiarse aque-
llas con los indicados recursos. A
muchos hemos oido razonar de
este modo movidos por un entu-
siasmo laudable, sin prever que
con solo buenos deseos no se cons-
truyen obras de cierta importan-
cia, y que más que por el entusias-
mo se dejará guiar el que piense
quedarse con ellas por la utilidad
que de sus trabajos haya de re-
portar, y las garantías que tenga
de realizar el cobro de las mismas.

Subvencionadas las obras que
nos ocupan por el Gobierno y por
la provincia, una de las partes con-
tratantes cuando se saquen á pu-
blica subasta deberá ser induda-
blemente el Ayuntamiento, y para
cuando esto suceda convendrá que
tenga dispuestos los recursos para
cubrir la parte que al mismo co-
rresponda, ó cuando ménos saber
de dónde haya de sacarlos al lle-
gar la ocasion oportuna. Desaa-
mos que no sorprenda á nuestro
municipio la concesion de la sub-
vencion indicada, que esperamos
podrá conseguirse, sin tener pen-
sado el medio de allegar los re-
cursos para cubrir las obligacio-
nes que de la misma construccion
de las obras han de nacer. Nues-
tro municipio no debe olvidar que
si tiene estudiados los medios para
llevar á debido término las obras
indicadas, se encuentra ya á la
mitad de la construccion de las
mismas, por cuanto no faltará al-
gun contratista que se encargue
de ellas si tiene garantidos sufi-
cientemente los desembolsos que
las mismas han de ocasionarle.
Si así no lo verifica, tememos que
la duda que puedan abrigar los
contratistas sobre la percepcion
del valor de las obras realizadas
les retraiga de tomar parte en la

subasta que para la adjudicacion
de las mismas se celebre.

Alguna otra circunstancia pu-
diera acaso tenerse presente por
el Ayuntamiento de la capital para
principiar los estudios convenien-
tes para allegar recursos; aprove-
chando el entusiasmo que por la
construccion del puerto sienten los
habitantes de esta ciudad, y no
queremos indicar las razones que
para ello asisten, por cuanto no
dudamos que serán perfectamente
conocidas por los señores del Ayu-
ntamiento. No desperdicie nues-
tro Ayuntamiento el tiempo y la
ocasion que se le presenta, y no
olvide lo que antes hemos dicho,
á saber, que si cuenta con los re-
cursos suficientes para la cons-
truccion del puerto, puede decir
que tiene ya la mitad de la obra
hecha.

Han sido muy comentadas las signien-
tes líneas de el diario constitucional *El
Eco de Madrid* sobre los asuntos de
Sáida.

Dicen así:

«Aunque siempre abrigamos el conveni-
miento de que el arreglo llevado á cabo
por el señor marqués de la Vega de Ar-
mijo, en lo referente á la cuestion de Sá-
ida, no redundaria en provecho de los
perjudicados, ni proporcionaria ventaja
alguna al decoro nacional, nunca creimos
que tal negociacion diera el resultado ne-
gativo que acusan los últimos telegramas
recibidos de Paris.

De ellos se deduce que esta cuestion ha
quedado definitivamente arreglada en una
entrevista que con el presidente del Mi-
nisterio francés ha celebrado nuestro en-
cargado de negocios.

La indemnizacion acordada y conveni-
da asciende próximamente á un millon de
pesetas; pero en cambio la que nuestro
Gobierno propondrá á las Cortes para in-
demnizar á los súbditos franceses que han
sido perjudicados por consecuencia de las
guerras civil, cantonal y de Cuba, se ele-
vará á tres millones de pesetas; de mane-
ra, que para este resultado, en el que
nada va ganando el Tesoro, ni se aumen-
ta nuestro prestigio internacional, valiera
mas que el ministro de Estado hubiese de-
jado las cosas en la situacion en que se
encontraban antes de ocurrir los sucesos
de Sáida, pues un ministro hábil, un di-
plomático astuto y precavido debe eludir
las cuestiones que redundar puedan en
desprestigio de su país, y abordar exclu-
sivamente aquellas cuya resolucion pueda
reportar indudables ventajas morales ó
materiales.

La forma en que tal cuestion se ha re-
suelto, nos queda en peor lugar que si
nada se hubiera hecho, y hasta es posible
que este arreglo sea invocado como pre-
cedente para otras reclamaciones que po-
drán poner en gran apuro á nuestro Era-
rio.»

Los telegramas recibidos de todas par-
tes son tranquilizadores. En Barcelona se

va haciendo *cursi* la barretina y todos
los indicios demuestran que ha habido
mucha exageracion en los datos publica-
dos por proteccionistas y conservadores.

Hé aquí el telegrama dirigido por el ca-
pitan general de Cataluña al ministro de la
Guerra:

«Barcelona 29, 2, 45 tarde.—El Capitan
general Ministro de la Guerra:

»Creo de mi deber llamar la atencion
de V. E. sobre ciertas noticias completa-
mente falsas publicadas en algunos peri-
dicos de esa corte respecto á disgustos
entre militares catalanes con los de otras
provincias.

»Los individuos de este ejército, de ge-
neral á soldado, no se ocupan más que del
cumplimiento de su deber, sin que haya
habido el más leve incidente que pueda
dar pretexto á semejantes escita-
ciones que intencionadamente se propalan por
los enemigos de la paz pública.»

He aquí ahora, para finalizar estos pá-
rrafos, la importantísima proposicion que
un diputado provincial de Barcelona ha
presentado al cuerpo á que pertenece, y
por éste ha sido tomada en considera-
cion.

Llamamos la atencion de nuestros lec-
tores acerca de su gravedad.

Dice el articulado:

«1.º El cuerpo provincial declara que
en bien de los intereses morales y mate-
riales de las cuatro provincias catalanas,
siente la necesidad de organizar una aso-
ciacion legal de las mismas, mediante ba-
ses previamente propuestas por represen-
tantes de las Diputaciones provinciales
respectivas y aprobadas por éstas.

»2.º Para realizar el fin contenido en el
acuerdo anterior, la Diputacion de Bar-
celona se dirigirá á las demás Diputacio-
nes de Cataluña, invitándolas á que reco-
nozcan á su vez la necesidad antes espre-
sada de la asociacion entre todas ellas, ro-
gándolas que en contestacion se sirvan
indicar si aprueban la idea que con ella
se trata de conseguir, y en este caso eli-
jan de su seno dos representantes, uno
en propiedad y otro como suplente, para
lo que sigue.

»3.º Apenas se obtengan contestacio-
nes afirmativas de las respectivas Dipu-
taciones provinciales, la de esta provincia
elegirá tambien de su seno dos represen-
tantes, uno en propiedad y otro como su-
plente, para que, en union de los repre-
sentantes de las corporaciones que asien-
tan á dicha idea, estudien el plan de orga-
nizacion, funciones y objetivos de la aso-
ciacion, y lo propongan á las Diputaciones re-
presentadas para su exámen y aprobacion.

»4.º Debe ser base indispensable para
la asociacion deseada la de que sus sesio-
nes se celebren en las capitales de las
cuatro provincias catalanas, en orden su-
cesivo, empezando por la que acuerden en
su caso los representantes. Todo esto con
el fin de evitar toda idea de preeminencia
que no cabe entre hermanos de una mis-
ma familia.

«Salon de la Diputacion, en 24 de abril
de 1882.—Eusebio Jover.»

Crónica local y general.

Quien dude de su peregrino talento de actriz no tiene más que oír los actos segundo y tercero de *La Dame aux Camélias* y los actos primero y último de *La princesse Georges*. Allí verá con qué asombrosa verdad sin alardes de ninguna clase, sin exageración, sin rebuscado artificio lee una carta, comentándola con entrecortada frase, ó la escribe, interrumpiéndola con sollozos, dando vida y movimiento á escenas de escasisimo relieve; allí verá con qué simplicidad de medios, con qué sobriedad, sin gesticular ni chillar, presenta los encontrados afectos que luchan en el corazón de la esposa ultrajada, indecisa entre el afán por vengarse y el temor de envolver en el castigo á su marido á quien ama todavía entrañablemente; allí verá cómo Sarah Bernhardt borda el diálogo con primorosos detalles de dicción; modula la voz con deliciosa dulzura ó con entonación vigorosa, sin desentono nunca, porque conoce perfectamente hasta dónde puede llegar así en los graves como en los agudos, y da por fin colorido á la situación con una mímica espontánea, con una expresión de rostro verdadera y simpática. Bajo este concepto, pues, Sarah Bernhardt merece el aplauso entusiasta de un público aficionado á la representación dramática é inteligente en juzgarla, y el de Bressana que por los motivos antes indicados se le mostró reservado y frío, le hizo justicia muy pronto en *La Dame aux Camélias* y mas aun en *La princesa Georges*, que si bien en punto á moral allá se va con la palmera, la aventaja mucho en punto á marito literario.

Pero al par del elogio es preciso apuntar también la censura ó sea el lado por donde flaquea una actriz cuyo ingenio dramático es forzoso reconocer. Sarah Bernhardt, como todos los actores ó por lo menos como la gran mayoría de ellos, gusta del halagador ruido de las palmadas, y aunque por lo general no lo busca ahucando la voz, exagerando la declamación, gritando con toda la fuerza de sus pulmones en las situaciones mas dramáticas, cae en debilidad de buscarlo de sus medio de la exageración en la mímica y en las actitudes, falseando por completo la verdad de la escena que representa. Así acontece en el acto quinto de *La Dame aux Camélias*, en el cual se mueve y muere de la manera mas inverosímil que imaginarse pueda, dada la enfermedad que pone término á la vida de la heroína, y hace en los últimos momentos una suerte de pantomima, no ménos equivocada y falsa, que la misma Sarah Bernhardt hubiera reprochado de fijo si la hubiese visto ejecutada por otra actriz en la misma obra ó en otra que tuviese final parecido.

El mismo juicio que ahora hemos formado de Sarah Bernhardt al verla en las tablas de nuestro Teatro Lírico, formamos en París cuando rodeada de los concienzudos actores del Teatro Francés la vimos representar *La fille de Roland*, *L'Étrangère* y algunas otras producciones de diversos estilos. Y contra lo que suele pensar el vulgo y hasta personas que no se creen vulgo, y contra lo que se dice ser parecer de los actores de grande ingenio, la circunstancia de que la acompañaran en la representación de las aludidas obras artistas quizás de ingenio y habilidad iguales á los que ella posee, la hacían brillar doblemente y hacían que apareciesen mejor y fuesen mejor apreciadas sus envidiables dotes escénicas, muy al revés de lo ahora acontece en que Sarah Bernhardt es en los dramas que desempeña figura pintada por mano de maestro perisísimo en cuadro cuyas demas figuras hubiesen sido trazadas por algun desdichado pintor de Orbaneja.

F. D. B.

Por el señor Gobernador de la provincia se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Almazora para celebrar corridas de vacas y novillos en plaza cerrada, durante las fiestas que dicha población dedica á su patrona Santa Quiteria.

Celebraremos que los vecinos de Almazora se diviertan durante las indicadas fiestas y que no tengan que deplorar alguna víctima de las vacas y novillos.

Ha fallecido en Madrid á la edad de 79 años, el conocido literato cronista de la corte D. Ramon Mesoneros, autor entre otras obras, de las *Escena smatritenses* y de las *Memorias de un setenon*.

La literatura patria ha sufrido una pérdida irreparable. Casi todos los literatos y periodistas de la corte acompañaron el féretro del que se podía considerar como el decano de nuestra literatura.

Algunos pueblos de esta provincia han acudido al Sr. Delegado de Hacienda en una atenta esposición manifestándole que sin sólidos fundamentos se había elevado la riqueza imponible de los mismos, y que prefieren pagar el veintuno por ciento al diez y seis por la razon indicada, y que les es imposible verificar el repaio que se les tiene encargado para las respectivas poblaciones, dentro del plazo marcado.

Juzgamos fundadas las razones espuestas en el indicado documento, y no dudamos que por la Delegación de Hacienda de esta provincia se accederá, si de ella depende, á lo solicitado por las indicadas poblaciones.

Parece que D. Francisco Diaz Conde, secretario del Gobierno civil de esta provincia, ha sido trasladado en igual destino á la de Valencia, cargo igual al que en otras ocasiones ha desempeñado en otras provincias.

Aunque sentimos la traslación de nuestro amigo cuyas prendas tanto le enaltecen, celebramos que haya sido ascendido al indicado cargo, recompensa debida de los importantes servicios prestados durante su dilatada carrera.

En la Sección de Fomento del Gobierno de esta provincia, se ha recibido el título de practicante, espedito en favor de D. Vicente Abad, vecino de Todolella, el cual podrá pasar á recogerlo personalmente en la indicada Sección.

Por la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, ha sido nombrada una comisión para que estudie el expediente del proyecto de disecación y saneamiento de los pantanos de nuestro término, y proponga el informe que á su juicio deba emitirse, en cumplimiento á lo prevenido por la superioridad.

En Gaudia ha principiado la estracción de hulas y verduras tempranas que anima la ciudad condal durante algunos meses y da buenos rendimientos á sus inteligentes cultivadores. Los albaricoques comenzaron á esportarse á fines de la semana última, pagándose las primeras remesas á 28 reales la arroba. También durante la semana se han hecho envios de cerezas, al precio de 48 á 60 reales.

En verduras se estrae ya pequeñas remesas de tomates de poca importancia, de 7 á 8 reales kilogramo, y respecto á las hajas ó judías verdes, á principios de abril se empezaron ya á mandar algunas remesas de esta importante hortaliza, cuya primera partida se compró á 71 pesetas; luego se compraron á 50 pesetas; despues á 30, y así ha ido descendiendo el precio hasta 20 y 15 que se ha comprado á últimos de semana, cuyos precios es de creer se sostendrán con poca baja, pues son muchos los compradores.

Nos dicen de Sagunto que en la actualidad hay poca demanda de vino, siendo por tal razon abundante la existencia de este caldo en aquella localidad.

También nos dicen que los sócios de la Vitivinícola se proponen concurrir dignamente á la exposicion de Burdeos, dando con ello una prueba de los provechosos trabajos que está realizando esta sociedad, cuya importancia es cada dia mayor.

Un periódico inserta el siguiente interesante telegrama:

Asegúrase que el Consejo de Estado informara el expediente sobre libre introduccion de los arroces extranjeros en sentido favorable á la solución que defienden los propietarios y sociedades valencianas.

Segun nuestras noticias la comisión de la junta consultiva de Caminos Canales y Puertos encargada de emitir dictamen sobre el proyecto del puerto del grao de esta capital, ha informado por unanimidad en sentido favorable. Como nosotros se alegraron nuestros lectores de tan satisfactoria noticia.

Parece que en Onda está próximo á ocurrir un conflicto entre los carniceros de dicha población y el Ayuntamiento, por negarse aquellos á cumplir lo que previene el reglamento en lo referente á la matanza de las reses. Si el hecho es como á nosotros se nos ha referido, no dudamos que el Sr. Alcalde de dicha población obligará á los indicados señores á cumplir con el reglamento, prestando de ese modo un señalado servicio al vecindario, que no se verá precisado á comprar la carne acabada de matar y sin el debido oro, y sin que el reconocimiento facultativo pueda apeteecer todas las garantías que son de desear.

El martes volvió á reunirse el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para la eleccion de cargos, y constitucion del mismo, sin que pudiera esto efectuarse por no reunir ningun candidato el número de votos que previene la ley.

Creemos bastante difícil la solución que este conflicto pueda tener, sino media una inteligencia entre los señores concejales, lo cual, entre paréntesis, no creemos muy probable en el momento que escribimos estas líneas.

Por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, previo informe del Consejo de Estado, se ha resuelto que los sindicatos no pueden considerarse asimilados á los ayuntamientos, así como que no puede autorizarse la disolucion de dichas corporaciones por oponerse á ello la ley de aguas de 1866.

Esta resolución obedece á una petición del sindicato de esta capital, en que pedia que para satisfacer ciertos gastos se le diese el tiempo necesario para poderlos consignar en el presupuesto ordinario, ó que se autorizase su disolucion.

En la importante villa de Palafruguet, acaba de inaugurarse la tercera instalacion de un nuevo gas, que, por sus grandes condiciones económicas y luminosas, ha merecido de un inventor el título de *Rico* (gas rico).

Concurrieron al acto comisiones de casi todos los centros científicos del Principado y representantes de los periódicos de Madrid y provincias.

Por el examen y experimentos hechos en laboratorio por el ingeniero de la compañía Sr. Deguerry, y por el efecto de la profusa iluminación de las calles y edificios públicos y particulares, pudimos apreciar la gran fuerza luminica de este nuevo fluido que puede colocarse entre el antiguo gas obtenido por la hulla y la luz eléctrica y las notable condiciones físicas é higiénicas que le hacen muy superior á todos los agentes conocidos hasta hoy dia.

El gas Rico se obtiene del petróleo, y con gran economía, su luz es fija, brillante, no fatiga la vista y apenas impurifica la atmósfera, sin tener acción química sobre los pintados y decorados de las habitaciones.

A pesar de la reciente fecha de su invencion, se encuentra establecido en importantes poblaciones del extranjero y especialmente en los principales centros manufactureros de Suiza, y en España lo poseen ya las villas de Blanes, Sabadell y Palafruguet, no tardando en inaugurarse en el Ferrol y otras importantes ciudades.

Felicitemos á la compañía por la introduccion en España y por sus grandes condiciones puede decirse constituye un verdadero progreso, no dudando que el ejemplo de estas ciudades ha de ser imitado á no tardar, por las principales de la Peninsula, sirviendo de sustitutivo al antiguo gas que tantos inconvenientes tiene en la práctica, como se vé en todos los puntos donde se encuentra instalado.

La langosta se ha presentado en el pueblo de Chillón (Ciudad-Real) de un modo tan alarmante, que de no procurar remediar este mal, asolará todos los campos.

Hemos recibido el núm. 33 de la utilísima Revista Popular de Conocimientos Útiles, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Los esmaltes.—Tinta para escribir sobre el vidrio.—El viento como fuerza motriz.—Alimento para las aves.—Irritación causada por la navaja.—Las patatas entallecidas.—Un viaje rápido.—Arcos de flechas.—Solucion de ergotina Finzelberg.—Empleo de los residuos del café.—Nuevo lactómetro Heerem.—Fabricacion de botones.—Investigaciones sobre la corteza del quebracho.—El túnel de la Mancha.—Tratamiento mecánico del crup ó gerrotillo.—Grabado químico del hierro.—Libros y bibliotecas.—Distincion de las fibras textiles.—La quinina reemplazada por el iodo.—Encuadernaciones y libros.—El café como desinfectante.—Atropina.—El petróleo como medicamento.—Origen comercial del ácido benzóico.—Fusil Hess.—Adulteracion del éter.—El té.—Espejos ustorios.—Nuevas sustancias explosivas.—Union postal.—Polvos fénicos.—Almidon salicilado.—Revestimiento de alambres eléctricos.—Cerato de Saturno.—El bicarbonato de sosa en la curacion de las quemaduras.—Vides tuberculosas.—Edificios de algodón y madera artificial.—Clasificación del vino.—Arbol del cacao.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 4 de mayo de 1882.

Parada y principal, Princesa. Hospital y provisiones, segundo capitan del depósito de Castellon.

Paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Princesa.—El comandante secretario, *Ricardo Guerra*.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—Santa Mónica, viuda. *Santo de mañana.*—San Agustín; san Pio V.

CASTELLON:

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA

Medio, 55.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPRESOS
DE RECAUDACION.

En la imprenta, de este periódico, calle del Medio, núm. 55, hay un completo surtido de impresos de recaudacion, de esmerada impresion y buen papel.

GRAN ATLAS
DE
GEOGRAFIA UNIVERSAL.

Contiene 9 magníficos mapas iluminados (entre ellos el *Mapa Mundial, Europa, Asia, Africa, América y Oceanía*) y además, en negro, el sistema planetario, los eclipses de luna, el sistema lunar, la esfera armilar, etc., etc., formando un elegante cuaderno con buena encuadernacion.

Los señores suscritores a LA PROVINCIA que deseen adquirir dicho precioso Atlas, pueden enviar el siguiente cupon cortado y 3 pesetas en sellos de franqueo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona, y lo recibirán a vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.
CUPON.
Vale por un Atlas.

LAS DIOSAS DE LA LIBERTAD.

Esta interesantísima obra forma un elegante volumen de más de 200 páginas, con lámina, caracteres nuevos, papel glaseado, conteniendo entre otras las siguientes materias:

Las últimas marquesas.—Las actrices.—Las mugeres de la clase media de París, de los Porquerones y de los Mercados.—Influencia de la Ley del divorcio sobre las mugeres de la Revolución francesa.—Destruccion de los conventos.—El casamiento de los clérigos.—Las cortesanas extranjeras.—Las damas constitucionales y políticas.—Las señoras de Stael y de Genlis.—La condesa de Buffon.—Olimpia de Gouges.—El 9 de Termidor.—La vida de París bajo el Directorio, etc., etc., etc.

Los señores que envien el siguiente cupon cortado y 2 pesetas en sellos de correo al

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA

Calle del Medio, núm. 55

100 TARJETAS DE VISITA

7 REALES

SOBRES IMPRESOS

6 REALES.

Tomando más de 100 se hace la rebaja proporcional al número de ellos.

señor director de las Oficinas de Publicidad, calle Tallers, 2, Barcelona, recibirán dicha obra franca de porte a vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.

CUPON.

Vale por 1 ejemplar.

GRAN LAMPISTERÍA Y ALMACEN DE PETRÓLEO
POR MAYOR Y MENOR

JUAN BAUTISTA TALON

Enmedio, 51,
CASTELLON DE LA PLANA.

PRECIOS CORRIENTES.

Petróleo en cajas, para fuera consumos, á 63 rs. vn. caja de 37 litros.

Petróleo en cajas para el consumo de la poblacion, á 83 y medio reales vellon caja de 37 litros.

Petróleo al detall, á 13 y medio cuartos el cuartillo.

Ojo á los compradores.

HAY CAJAS QUE SOLO CONTIENEN 35 LITROS.

Esta casa garantiza tanto la buena clase del género como el contenido de 37 litros en cada caja.

PAGO AL CONTADO.

LA CONCHA

NUEVA FABRICA DE JABONES

dirigida por

D. Ramon Barrachina.

99, Enmedio, 99.

En esta fábrica encontrarán los consumidores todas clases de jabon, desde el más fino hasta el más ordinario, á precios muy arreglados.

CLASES GARANTIDAS.

99, ENMEDIO, 99.



Depósito al por mayor, Farmacia de D. Vicente Fabregat.

AÑO III



MÁQ

PARA

á 10 rs.

sin aumento

ENME

CAS

SE

un bonito caba
montura. Calle

ALM

En la nueva y
préstamos LA
tablecida en la
mero 23, tendra
siguientes de m
pas, alhajas y
hallen en descu
meses.

Aviso á lo

Al «Clamor de

Tentados est
en nuestro peric
cion que dá el
que publicamos
mo, como la m
sin razon que l
mica que susten
tan kilométricas
por imposibilita
mos de nuestro
qué dice *El Clam*
nuestros lectores
tos o pone, y con
biondo y presun
exactitud de las
nes que LA PRO
defiende?

Acaso destru
rosa dialéctica y
su robusta argu
Clamor no ha si
rillista y *nomi*
quia. Quizá espo
de un modo fel
nero de duda qu
Clamor de Cas
son completame
ciendo los pocos
Clamor número
de Gonzalez Che
lo tanto lo de
capciosa y malé
LA PROVINCIA. P
da hay de esto q
que ha dado mo
El Clamor ha
que no puede m